

Fecha: 28-06-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper

Tipo: Noticia general

Título: SERVICIOS PSICOLOGICOS Y DE SALUD MENTAL ORELLANA MUTIS SpA

Pág.: 69 Cm2: 726,0

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

## **DIARIO OFICIAL**

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.887 Viernes 28 de Junio de 2024 Página 1 de 1

## **Empresas y Cooperativas**

CVE 2512026

## **EXTRACTO**

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR, abogado, Notario Santiago, Titular de la Primera Notaría de Providencia, Avda. Providencia 1777, certifico: que por escritura pública otorgada el 19 de junio de 2024, ante mí, Repertorio 4139/2024: doña MARIA ALEJANDRA ORELLANA MUTIS, constituyó sociedad por acciones: nombre: SERVICIOS PSICOLOGICOS Y DE SALUD MENTAL ORELLANA MUTIS SpA, nombre de fantasía, SALUD MENTAL PLENA SpA; objeto: La prestación de servicios profesionales en las diversas ramas o especialidades de la medicina, especialmente lo relacionado con la psicología y salud mental; la dictación de clases, charlas, talleres, coach, seminarios y/o capacitaciones; la realización de cualquiera otra actividad profesional conexa o derivada de la principal, en forma directa o a través de convenios, sea a particulares o a beneficiarios del Fondo Nacional de Salud, Institutos de Salud Previsional, servicios de bienestar o de organismos del sector público, municipal o privado; Domicilio.ciudad de Santiago; Capital: \$1.000.000.- totalmente suscrito y pagado; administración corresponderá a Gerente General doña MARIA ALEJANDRA ORELLANA MUTIS.- Santiago, 19 de junio de 2024.-cr

CVE 2512026

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley  $N^{\circ}19.799$  e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

